

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Aprobado el expediente de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Fuensalida número 4 de transferencia de crédito del vigente presupuesto en sesión plenaria celebrada el día 5 de agosto del año en curso, se somete a información pública por término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo para lo que se publica el contenido de los expedientes, resumido a nivel de capítulos.

EXPEDIENTE 4 DE TRANSFERENCIA DE CREDITO

PRESUPUESTO DE GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Capítulo VI	Inversiones reales	215.000
PRESUPUESTO DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Capítulo VI	Inversiones reales (Grupo de Función 5)	70.000
Capítulo VI	Inversiones reales (Grupo de Función 4)	145.000

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fuensalida 7 de agosto de 2009.—El Alcalde, Víctor Manuel Fernández Benito.

N.º I.-8667